



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1106/PAD/003	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 11/06/2021	BOUC: 17/06/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
GONZALEZ DEL POZO, Raquel	8,54

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>1.1 Publicaciones científicas (Si es del área afín la puntuación se divide por 2) JCR → D1: 5 puntos ; Q1: 4 puntos ; Q2: 3 puntos ; Q3: 2 puntos ; Q4: 1 punto Scopus → Q1: 3 puntos ; Q2: 2 puntos ; Q3: 1 puntos ; Q4: 0,5 puntos Otros: 0,25 puntos. En el caso de libros o capítulos de libros ver el SPI de la editorial en Economía (puntuación igual que Scopus). En el caso de los artículos, ventana cinco años centrada, más alto entre moda y el del año. A partir de n=4 autores $1/(n-3)$ x puntos del artículo.</p> <p>1.2 Proyectos de investigación (Si área afín dividir por 2): Proyecto competitivo nacional o internacional: IP: 5 puntos ; Participante: 2 puntos Proyecto competitivo autonómico: IP: 3 puntos ; Participante : 1 punto Otros proyectos / contratos de investigación : IP: 1 punto ; Participante: 0,4 puntos</p> <p>1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos... de investigación: (Si área afín dividir por 2) Internacional fuera de España: 2 puntos / congreso , 3 puntos/ sem investigac Internacional en España o Nacional: 1 puntos / congreso , 1,5 puntos/ sem investigac</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>



Se valorarán:

2.1 Experiencia docente. Horas impartidas en el perfil ; horas /2 en afines.

2.2 Evaluaciones docentes (Docencia y otras): Media sobre un máximo de 10 equivalente (si se justifica la ausencia de encuestas se valora como un 5)

Nota: multiplicar el número de horas x la media de las evaluaciones dividida por 10 (Máximo 1 punto relativo)

2.3 Formación docente. Cursos recibidos: horas totales (Máximo 0,25 puntos relativos)

2.4 Proyectos de innovación docente. IP: 3 puntos , Participante: 1 punto (Máximo 0,25 puntos relativos)

2.5 Participación en programas de movilidad docente. 2 puntos si fuera de España ; 1 si en España. (Máximo 0,50 puntos relativos)

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)

3.2. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)

3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)

3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)

3.5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)

3.6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.

4.2. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

5. Otros aspectos a considerar

5.1. Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.

5.2. Otros:

Otras titulaciones: Licenciaturas/adicionales, Másteres, y Doctorados adicionales (1 punto por cada uno)

Idiomas acreditados B2 o superior (2 puntos por cada uno)

Tesis dirigidas y leídas (5 puntos/tesis)

TFG dirigidos y leídos: (0,25 puntos/TFG)

DEA /TFM dirigidos y leídos (1 punto/TFM)

Actividades de gestión dentro del ámbito universitario (Secretario/a de Departamento, Coordinación de Máster oficial, Coordinación de asignaturas, Coordinación de grupos de alumnos) (0,5 puntos/año)



3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Experiencia investigadora en el área de conocimiento y en el perfil de la plaza
Experiencia docente en el área de conocimiento y en el perfil de la plaza
Otros méritos en el área de conocimiento y perfil de la plaza



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)								4. Estancias (hasta 2 puntos)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total relativo	11	12	Sub-total relativo	13	14	Sub-total relativo	15	16		
GONZALEZ DEL POZO, RAQUEL	0,69	1,00	0,97	2,67	0,26	0	0,5	0,5	0	0	0,1	2	0,025	0,6	1,56	0	0,05	0,05	6,54	2	8,54	
ARCO CASTRO, Mª LOURDES	0,90	0,00	1,00	1,90	1,07	0	0	0	0	0	0,5	0,91	0	0,8	2,00	0	0,14	0,14	6,02	2	8,02	
MARTIN CERVANTES, PEDRO ANTONIO	3,00	0,00	0,50	3,50	1,06	0	0	0	0	0	0,5	0,91	0	0,6	1,50	0	0,16	0,16	7,13	0	7,13	
TORRES MARIN, ALFONSO	0,51	0,50	0,47	1,48	1,36	0	0	0	0	0	0	0	0,105	0	0,26	0	1,00	1,00	4,10		4,10	
JIMENEZ MAZARIO, JOSE MANUEL																						

NOTA: El candidato José Manuel Jiménez Mazario no ha sido evaluado al no estar acreditado a Prof Ayudante Dr.

El candidato Pedro Martín Cervantes excusó su asistencia a la entrevista.

NOTA: en los apartados 3, 4 y 5 el sub-total se ha ajustado a la máxima puntuación posible. En los apartados 1 y 2 se ha hecho así en los sub-apartados en que se descomponen (ver criterios).

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: JUAN MASCAREÑAS PÉREZ-ÍÑIGO

SECRETARIO: IGNACIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ

VOCAL: INMACULADA SÁIZ PÉREZ

VOCAL: SALVADOR ROJÍ FERRARI

VOCAL: GUSTAVO LEJARRIAGA PÉREZ

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 16 de Septiembre de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: JUAN MASCAREÑAS PÉREZ-ÍÑIGO	Firmado: IGNACIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:
SECCIÓN DE PERSONAL